

Facilitando el cumplimiento tributario
XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

HUBERT FRITZ BERNATZ BENEDETTI
RUT N° 5.814.307-3
Deroga autorización máquinas registradoras.-

MLV
FOLIO 77311040822-11

SANTIAGO, 17.05.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° _77311001408___/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 03.05.2010, presentado por don HUBERT FRITZ BERNATZ BENEDETTI, RUT N° 5.814.307-3, con domicilio en Bandera N° 883, Of. 209 comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 77311001053 de 26.04.2010, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en CENTRO CULTURAL ESTACION MAPOCHO, comuna de SANTIAGO, por evento, "XIV CUMBRE GUACHACA", y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209363	CASIO	TE-2000	5416362	1
209366	CASIO	TE-2000	5411640	2
209365	CASIO	TE-2000	5420560	3
209470	CASIO	TE-2000	5405955	4
209368	CASIO	TE-2000	5405915	5
212348	CASIO	TE-2000	5425414	6
212349	CASIO	SE-S2000	5802902	7
212350	CASIO	SE-S2000	5803988	8
212351	CASIO	SE-S2000	5804243	9
212352	CASIO	SE-S2000	5804270	10

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 77311001053 de 26.04.2011.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Hubert Fritz Bernatz Benedetti
Bandera N° 883, Of. 209
Santiago